

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014
y por los años terminados en esas fechas

(Con el informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Juan Pablo Carreño C.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2016



FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas Explicativas	
1. Información General	7
2. Bases de Preparación	8
3. Principales Criterios Contables Utilizados	10
4. Cambios Contables	16
5. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	16
6. Política de Inversión del Fondo	17
7. Administración de Riesgos	23
8. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	30
9. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	31
10. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	32
11. Activos Financieros a Costo Amortizado	32
12. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	32
13. Propiedades de Inversión	32
14. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	33
15. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	33
16. Préstamos	33
17. Otros Pasivos Financieros	33
18. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	33
19. Ingresos Anticipados	34
20. Otros Activos y Otros Pasivos	34

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ÍNDICE

	Página
21. Intereses y Reajustes	34
22. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	34
23. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	34
24. Cuotas Emitidas	35
25. Reparto de Beneficios a los Aportantes	36
26. Rentabilidad del Fondo	36
27. Valor económico de la Cuota	36
28. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	36
29. Excesos de Inversión	36
30. Gravámenes y prohibiciones	36
31. Custodia de Valores	37
32. Partes Relacionadas	38
33. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	40
34. Otros Gastos de Operación	40
35. Información estadística	41
36. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	42
37. Sanciones	42
38. Hechos Posteriores	42
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	43
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	44
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	45

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Activos	Nota	31-12-2015 MUSD	31-12-2014 MUSD
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	23	209	3.367
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	93.120	63.594
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	18 (a)	-	108
Total activos corrientes		93.329	67.069
Activos no corrientes:			
Total activos no corrientes		-	-
Total de activo		93.329	67.069
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	32(a ii)	18	18
Otros documentos y cuentas por pagar	18 (b)	17	4
Total pasivos corrientes		35	22
Pasivos no corrientes:			
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio:			
Aportes		62.847	44.558
Resultados acumulados		22.489	11.243
Resultado del período		7.958	11.246
Total patrimonio neto		93.294	67.047
Total de patrimonio y pasivos		93.329	67.069

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados de Resultados Integrales
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota	01.01.2015 31.12.2015 MUSD	01.01.2014 31.12.2014 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación		
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
9	8.117	11.308
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	108	216
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		
	8.225	11.524
Gastos		
	-	-
	(13)	(9)
32 (a i)	(217)	(217)
	(6)	(9)
	-	-
34	(31)	(43)
Total gastos de operación		
	(267)	(278)
Utilidad / (pérdida) de la operación		
	7.958	11.246
Costos financieros		
	-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		
	7.958	11.246
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		
	-	-
Resultado del ejercicio		
	7.958	11.246
Otros resultados integrales:		
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total de otros resultados integrales		
	-	-
Total resultado integral		
	7.958	11.246

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

31-12-2015

Instrumento	Aportes MUSD	Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Otras reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otros MUSD	Total MUSD	Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
Saldo inicio	44.558	-	-	-	-	-	11.243	11.246	-	67.047
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	44.558	-	-	-	-	-	11.243	11.246	-	67.047
Aportes	23.231	-	-	-	-	-	-	-	-	23.231
Reparto de patrimonio	(4.942)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.942)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.958	-	7.958
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	11.246	(11.246)	-	-
Saldo final	62.847	-	-	-	-	-	22.489	7.958	-	93.294

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

31-12-2014

Instrumento	Aportes MUSD	Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Otras reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otros MUSD	Total MUSD	Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
Saldo inicio	42.909	-	-	-	-	-	6.468	4.775	-	54.152
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	42.909	-	-	-	-	-	6.468	4.775	-	54.152
Aportes	15.049	-	-	-	-	-	-	-	-	15.049
Reparto de patrimonio	(13.400)	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.400)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.246	-	11.246
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	4.775	(4.775)	-	-
Saldo final	44.558	-	-	-	-	-	11.243	11.246	-	67.047

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	01-01-2015 31-12-2015 MUSD	01-01-2014 31-12-2014 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	9 (c)	(21.409)	(8.266)
Venta de activos financieros	9 (c)	-	9.625
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(254)	(313)
Otros ingresos de operación percibidos		216	216
Flujo neto originado por actividades de la operación		(21.447)	1.262
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		23.231	15.049
Reparto de patrimonio		(4.942)	(13.400)
Reparto de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		18.289	1.649
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(3.158)	2.911
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		3.367	456
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		209	3.367

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(1) Información General

El Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero y en acciones que no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la “Sociedad” o conjuntamente denominadas como las “Sociedades”).

El Fondo también invertirá en acciones o participaciones de Coller International Partners VI, L.P., una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P. (en adelante la “Gestora”), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán.

El Fondo tendrá una duración de 13 años a contar del día 7 de mayo de 2012, el que podrá ser reducido en la medida que las Sociedades hayan sido disueltas o liquidadas. Lo anterior, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo para los efectos de liquidar la inversión en las antedichas Sociedades.

Asimismo, la duración del Fondo podrá ser ampliada conforme acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo, y siempre que al menos una de las Sociedades en las que el Fondo haya invertido esté proponiendo a sus inversionistas ampliar el plazo de vigencia de dicha sociedad. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°345 de fecha 29 de mayo de 2012.

Con fecha 26 de julio de 2012 el fondo de inversión inicio operaciones.

Con fecha 7 de noviembre de 2014 se depositó el reglamento interno en la página de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

Durante el año 2015, no se han realizaron modificaciones al Reglamento.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

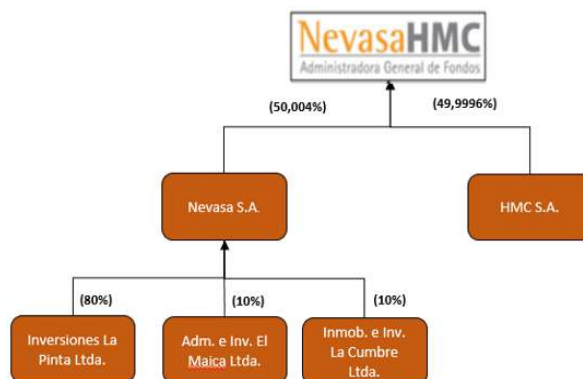
FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(1) Información General, continuación

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINHCIP-E.

A continuación se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora última del grupo:



(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 25 de febrero de 2016.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de Resultados Integrales, los estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los estados de Flujos Efectivo fueron preparados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(2) Bases de Preparación, continuación

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2015	31-12-2014
Dólar estadounidenses	710,16	606,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable, continuación

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares.

La Comisión de Administración se calculará, devengará y deducirá trimestralmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(g) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N°20.712.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno, particularmente para que el Fondo pueda cumplir con los Aportes Comprometidos a la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los estatutos de las Sociedades.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital correspondiente a aportes, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en la letra J) punto 2, del Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(i) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

El Fondo de Inversión no está acogido al Artículo 107 de la Ley Impuesto a la Renta, porque no tiene activos subyacentes que cumplan con los requisitos para esos efectos y tampoco tienen presencia bursátil.

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

(k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

(4) Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(5) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

(i) Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo:

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N° 592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser aprobados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultado. Al respecto, el modelo de negocio del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

(ii) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Nuevas NIIF y en enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 1: Iniciativa de revelación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(5) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

(ii) Las siguientes nuevas normas, enmiendan e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación.

Nuevas NIIF y en enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, <i>Agricultura</i> , y NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> : Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

(6) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Res. Ex. Nro. 199, de fecha 07 de mayo de 2012, la cual fue adaptado a la Ley Única de Fondos el día 07 de noviembre de 2014, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 y en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en acciones de aquellas entidades emisoras extranjeras a que se refiere el párrafo siguiente, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, sujeto empero a la condición de que dichas entidades emisoras extranjeras cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Para efectos de lo dispuesto precedentemente, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la “Sociedad” o conjuntamente denominadas como las “Sociedades”):

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(6) Política de Inversión del Fondo, continuación

- 1) En acciones o participaciones de Collier International Partners VI, L.P., una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso; la cual es administrada por su gestora, denominada Collier International General Partner VI, L.P. (en adelante la “Gestora”), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán.
- 2) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Collier International Partners VI, L.P. en proyectos que sean gestionados por la Gestora, cuando sea invitado por ésta, pudiendo para estos efectos concurrir a la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley N°20.712 o invertir en sociedades ya existentes, nacionales o extranjeras.

Para efectos de materializar la inversión en las Sociedades el Fondo celebrará uno o más contratos de inversión con ellas (en adelante el “Contrato de Suscripción de las Sociedades”), aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su suscripción, el Fondo se constituirá directamente en socio capitalista de las Sociedades.

Conforme a los estatutos de las Sociedades, al suscribir el Contrato de Suscripción de la Sociedad, y que el mismo sea aceptado por la Gestora, el Fondo se obliga a aportar una determinada cantidad de dinero en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante “Dólares”) a la Sociedad que corresponda (en adelante el “Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad”).

Los recursos obtenidos a requerimiento de la Administradora y que no deban ser enterados de forma inmediata como Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad, serán invertidos por el Fondo en los instrumentos que se indican a continuación y de acuerdo a los márgenes establecidos más adelante, siempre que, y en la medida de lo posible, que ellos estén expresados en Dólares y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045;

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(6) Política de Inversión del Fondo, continuación

- 3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045; y
- 4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a diez días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No.1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes activos:

- 1) Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno;
- 2) Adicionalmente, y para efectos de lo dispuesto en el numeral 2.2 del Reglamento Interno, podrá temporalmente invertir (mientras esté pendiente un requerimiento de Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad por parte de la Gestora) en:
 - a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - b. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045;
 - c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045; y
 - d. Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(6) Política de Inversión del Fondo, continuación

A. Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo:

- A.1. Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno: hasta 100%;
- A.2. Adicionalmente, y para efectos de lo dispuesto en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo:
 - 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
 - 2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%
 - 3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y
 - 4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(6) Política de Inversión del Fondo, continuación

B. Límites máximos de inversión respecto de instrumentos cuyos emisores pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:

- B.1. Respecto de las Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno del Fondo: 100%;
- B.2. Adicionalmente, respecto de los instrumentos descritos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno:
- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
 - 2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
 - 3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y
 - 4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

Para estos efectos, se entenderá por grupo empresarial y sus personas relacionadas lo dispuesto en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la normativa de la Superintendencia.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(6) Política de Inversión del Fondo, continuación

C. Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo:

- C.1. Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno del Fondo: hasta 100%; y
- C.2. Adicionalmente, respecto de los instrumentos descritos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo:
- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
 - 2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
 - 3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y
 - 4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(7) Administración de Riesgos

El Fondo fue establecido bajo la Ley de Fondos de Inversión y es registrado como un instrumento público en la Superintendencia de Valores y Seguros con el objetivo de permitir ciertos inversionistas nacionales invertir en un fondo de “Private Equity” llamado Coller International Partners VI, L.P (“COLLER”). COLLER es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Coller. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Coller. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

7.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

7.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Coller. El fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la sociedad Coller. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, la misma moneda del fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(7) Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
	<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
Activo		
Activos monetarios	209	3.367
Activos no monetarios	93.120	63.594
Pasivos		
Pasivos monetarios	-	-
Pasivos no monetarios	35	22

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Coller. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.

7.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Coller pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(7) Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los bienes e instrumentos descritos en el numeral 1.1. de la letra B) del Reglamento Interno, y conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del Reglamento Interno. Por tanto se procurará de mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo Estos recursos serán invertidos en los instrumentos señalados en los numerales 1) al 4), ambos inclusive, del numeral 2.1. del Reglamento Interno. Para estos efectos, dichos activos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar (excluyéndose los compromisos que el Fondo tenga con las Sociedades), provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagado. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2015:

Instrumento	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total MUSD
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones						
Otras inversiones	-	-	-	-	93.120	93.120
Total	-	-	-	-	93.120	93.120

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(7) Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación.

Al 31 de diciembre de 2014:

Instrumento	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total MUSD
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones						
Otras inversiones	-	-	-	-	63.594	63.594
Total	-	-	-	-	63.594	63.594

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(7) Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación.

Al 31 de diciembre de 2015:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-
Pasivo Corriente	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	18	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	17	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	35	-	-	-
Total Pasivo no Corriente	-	-	-	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	62.847
Otras reservas	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	22.489
Resultado del ejercicio	-	-	-	7.958
Dividendos provisorios	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	93.294
Flujo de salida de efectivo contractual	(254)	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2014:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-
Pasivo Corriente	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	18	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	22	-	-	-
Total Pasivo no Corriente	-	-	-	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	44.558
Otras reservas	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	11.243
Resultado del ejercicio	-	-	-	11.246
Dividendos provisorios	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	67.047
Flujo de salida de efectivo contractual	(313)	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(7) Administración de Riesgos, continuación

7.2 Gestión de riesgo de capital

Como política, la Administradora procurará que las cuotas del Fondo se conformen, en todo momento, a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y otros inversionistas institucionales según se definen éstos en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Como política, el Fondo deberá retornar todas las distribuciones que las Entidades le distribuyan a cualquier título, tan pronto las reciba y hayan sido puestas a disposición del Fondo, y nunca más allá del plazo de 30 días hábiles. Las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo, se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del artículo 1 de la Ley N° 18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive, y demás normas aplicables.

7.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en la “Sociedad de Capital Privado”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(7) Administración de Riesgos, continuación

7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Modelo de negocio:

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

De acuerdo a Oficio Circular N°657, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible determina el valor económico de la sociedad de Capital Privado. Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la sociedad de Capital Privado.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

Los activos subyacentes del Fondo transan en un mercado activo y los inputs de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía del valor razonable de la cartera del Fondo:

Instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Títulos de Renta Variable			
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Títulos de Deuda			
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Inversiones No Registradas			
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-
Otras Inversiones			
Otras inversiones	-	-	93.120
Total	-	-	93.120

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(8) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

8.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(8) Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

Instrumento	31-12-2015 MUSD				31-12-2014 MUSD			
	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	93.120	93.120	99,7761%	-	63.594	63.594	94,8188%
Subtotal	-	93.120	93.120	99,7761%	-	63.594	63.594	94,8188%
Total	-	93.120	93.120	99,7761%	-	63.594	63.594	94,8188%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(9) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2015 MUSD	31-12-2014 MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	8.117	11.308
Total ganancia (pérdidas)	8.117	11.308

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2015 MUSD	31-12-2014 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero de 2015:	63.594	53.645
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	8.117	11.308
Compras	21.409	8.266
Ventas	-	(9.625)
Totales	93.120	63.594

(10) Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(11) Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fondo no posee instrumentos financieros a costo amortizado.

(12) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(13) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fondo no posee propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(14) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

(15) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(16) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

(17) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

(18) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no tiene otros documentos y cuentas por cobrar que informar y al 31 de diciembre de 2014 corresponde a una disminución en la comisión de administración de la sociedad de capital privado (Coller International General Partner VI, L.P.), el resultado de esta operación fue registrado en otros ingresos de la operación.

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-12-2015 MUSD	31-12-2014 MUSD
Auditorías	3	1
Depósito Central Valores	1	-
Valorizador independiente	10	2
Comité de vigilancia	3	-
Otros gastos	-	1
Total	17	4

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(19) Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(20) Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

(21) Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

(22) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(23) Efectivo y Efectivo Equivalentes

El saldo de efectivo y efectivo equivalentes, es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2015 MUSD	31-12-2014 MUSD
New York Citibank	36264761	Dólar Estadounidense	209	3.367
Total			209	3.367

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(24) Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 250.000.000 cuotas al 31 de diciembre de 2015 con un valor cuota de USD 1,9010 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Emisión Vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
7-11-2014 "Asamblea Extraordinaria de Aportantes"	250.000.000	21.204.935	49.076.785	49.076.785

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	36.420.239	38.428.669	38.428.669	38.428.669
Emisiones del período	-	13.502.306	13.502.306	13.502.306
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(15.215.304)	(2.854.190)	(2.854.190)	(2.854.190)
Saldo al cierre	21.204.935	49.076.785	49.076.785	49.076.785

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Emisión Vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
N°345 29.05.2012	250.000.000	36.420.239	38.428.669	38.428.669

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	36.420.239	37.486.429	37.486.429	37.486.429
Emisiones del período	-	9.037.901	9.037.901	9.037.901
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(8.095.661)	(8.095.661)	(8.095.661)
Saldo al cierre	36.420.239	38.428.669	38.428.669	38.428.669

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(25) Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2015 y 2014 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
NO HAY DISTRIBUCION			

(26) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses(*)
Nominal	8,9586%	8,9586%	31,5935%
(*) Real	-	-	-

(*) La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(27) Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(28) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fondo no posee inversiones acumuladas.

(29) Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

(30) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(31) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2015:

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades:						
Coller International General Partner VI, L.P.	-	-	-	93.120	100%	99,7761%
Total Cartera de inversiones en Custodia	-	-	-	93.120	100%	99,7761%

Al 31 de diciembre de 2014:

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades:						
Coller International General Partner VI, L.P.	-	-	-	63.594	100%	94,8188%
Total Cartera de inversiones en Custodia	-	-	-	63.594	100%	94,8188%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(32) Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Nevasa HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares.

La Comisión de Administración se calculará, devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá tanto a los aportes comprometidos de los Aportantes, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Serie única 0,1785% (IVA incluido)

i) Gasto de Remuneración por Administración

	Al 31-12-2015 MUSD	Al 31-12-2014 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	217	217

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	Al 31-12-2015 MUSD	Al 31-12-2014 MUSD
Remuneración por pagar a Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.	18	18

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(32) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015:

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014:

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(33) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta de Garantía	Banco BICE	Banco BICE	15.500	12-01-2015	12-01-2016

(34) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Al 31-12-2015 MUSD	Al 31-12-2014 MUSD
Auditorías	7	6
DCV	7	6
Publicaciones Legales	2	-
Asesorías Legales	1	3
Valorizador Independiente	10	-
Servicios Informáticos	3	-
Otros Gastos	1	28
Total	31	43
% sobre el activo del fondo	0,0332%	0,0641%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(35) Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Año 2015				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° aportantes
Enero	1,7441	1,7441	67.024	15
Febrero	1,7435	1,7435	63.883	15
Marzo	1,7177	1,7177	62.936	15
Abril	1,7171	1,7171	62.914	15
Mayo	1,7097	1,7097	62.642	15
Junio	1,7091	1,7091	62.620	15
Julio	1,7111	1,7111	76.336	15
Agosto	1,7105	1,7105	81.776	15
Septiembre	1,8259	1,8259	87.294	15
Octubre	1,8255	1,8255	89.589	15
Noviembre	1,9015	1,9015	93.317	15
Diciembre	1,9010	1,9010	93.294	15

Año 2014				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° aportantes
Enero	1,4442	1,4442	54.138	15
Febrero	1,4434	1,4434	54.107	15
Marzo	1,4428	1,4428	54.084	15
Abril	1,5692	1,5692	58.823	15
Mayo	1,6231	1,6231	60.845	15
Junio	1,6248	1,6248	60.907	15
Julio	1,6240	1,6240	60.879	15
Agosto	1,6659	1,6659	57.216	15
Septiembre	1,6647	1,6647	58.654	15
Octubre	1,6640	1,6640	58.632	15
Noviembre	1,7168	1,7168	67.573	15
Diciembre	1,7447	1,7447	67.047	15

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

(37) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(38) Hechos Posteriores

Con fecha 18 de enero de 2016, la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía con Banco BICE por UF 25.003 constituida a beneficio del fondo, y con vigencia hasta el 12 de enero de 2017.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	93.120	93.120	99,7761%
Totales	-	93.120	93.120	99,7761%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015 MUSD	31-12-2014 MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	108	108
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	108	108
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.173)	(6.114)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(1.173)	(6.114)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	9.290	17.530
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	9.290	17.530
GASTOS DEL EJERCICIO	(267)	(278)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(217)	(217)
Remuneración del comité de vigilancia	(13)	(9)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(37)	(52)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.958	11.246

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.332)	(6.284)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	108	108
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.173)	(6.114)
Gastos del ejercicio (menos)	(267)	(278)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(6.259)	(83)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(145)	(83)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(253)	(191)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	108	108
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(6.114)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(6.114)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(7.591)	(6.367)